**ACTA EXTRAORDINARIA 22-2022:** Acta número veintidós correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada virtualmente por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a las once horas con veintidós minutos del seis de junio del dos mil veintidós presidida por la señora Ana Xochilt Alarcón Zamora, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional (presente desde su lugar de residencia) con la asistencia de los siguientes miembros: Jorge Eduardo León Sáenz, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica (presente desde su lugar de residencia); Ivannia Vindas Rivera, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica (presente desde su lugar de trabajo); María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica (presente desde su lugar de trabajo); Set Durán Carrión, Director General (presente desde su lugar de residencia); y Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas (presente desde su lugar de residencia). Se deja constancia que la sesión se realiza excepcionalmente a través de la plataforma Teams atendiendo las disposiciones nacionales sanitarias del Ministerio de Salud a raíz de la pandemia por el Covid-19. -------------------------------------------

**Ausentes con justificación:** Los señores Luis Alexander Castro Mena, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud y Hugo Mauricio Vargas González, Tesorero, representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas. ------------------------------------------------------------------------------------En ausencia del señor Castro Mena, asume la Presidencia la señora Alarcón Zamora. ---------------------------**Ausente sin justificación:** El señor Francisco José Soto Molina, Secretario, representante de los Archivistas. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En ausencia del señor Soto Molina, Secretario, asume la secretaria durante esta sesión el señor León Sáenz. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA Nº22-2022. -------------------------------------------ARTICULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria Nº22-2022. ----------------

**ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria Nº22-2022,con la incorporación de la propuesta presentada por la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Proyecto de Ley de recuperación de competencias y fortalecimiento de las jerarquías de los Ministros, Expediente 23.105, relacionados con el proyecto de reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, que en el 2019 hizo llegar la Comisión de Reformas Legales a este órgano colegiado. **ACUERDO FIRME. -----------------------****CAPITULO II. RESOLUTIVOS. -----------------------------------------------------------------------------------------------------ARTICULO 2.a:** Oficio DGAN-SD-171-2022 del 17 de mayo de 2022, suscrito por la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General, mediante el que hace llegar un cuadro comparativo entre la Ley 7202 y la propuesta de reforma incluida en el Proyecto de Ley N° 23105 “Ley de recuperación de competencias y fortalecimiento de las jerarquías de los Ministros”, elaborado por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad Asesoría Jurídica, con el fin de que sea de utilidad para la toma de decisiones de este órgano colegiado. La señora Campos Ramírez comenta que este proyecto de ley prácticamente es el mismo que se analizó en diciembre del 2021, con el nombre de proyecto “Ley Unificar”, el que fue revisado también por las señoras Mora Durán, Ana Gabriela Mesén Quirós y el señor Luis Humberto Calderón Pacheco de la Unidad Asesoría Jurídica, emitiendo el oficio DGAN-DG-AJ-169-2021 del 7 de diciembre, dirigido al señor Javier Gómez Jiménez, Director General en ese entonces y con copia a esa Junta Administrativa. Un aspecto que resulta nuevo en este proyecto de ley es el Transitorio IV sobre la forma de aplicar la regla fiscal, la que resulta confusa según criterio del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, al consultarle sobre este aspecto. La señora Campos Ramírez también menciona el oficio DGAN-SD-377-2021 del 14 de diciembre de 2021, suscrito por jefaturas de departamento y dirigido al señor Gómez Jiménez, con copia a ese órgano colegiado, donde se hace una serie de observaciones al proyecto, así como se plantearon algunas preguntas que no recibieron respuesta. También hace referencia al oficio DGAN-SD-056-2022 del 22 de febrero de 2022, suscrito por jefaturas y coordinadores, mediante el que exponen las razones por las que no consideran procedente participar el plan piloto de fortalecimiento institucional, que en su oportunidad la señora Ministra de Cultura saliente propuso a la Junta, por estar relacionado con el Transitorio III, referente a las propuestas de estructuras administrativas, que se mantiene en el proyecto de ley vigente. -------------------**ARTICULO 2.b:** Oficio DGAN-SD-174-2022 del 20 de mayo de 2022, suscrito por la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General, mediante el que brinda respuesta al oficio DGAN-JA-281-2022 acuerdo 5.2, tomado en la sesión ordinaria 18-2022, celebrada el 11 de mayo de abril de 2022, se adjunta los siguientes documentos relacionados con el proyecto de reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, que en el 2019 hizo llegar la Comisión de Reformas Legales a este órgano colegiado: • Oficio DGAN-CRL-0001-2019 del 20 de febrero de 2019.• Oficio DGAN-CRL-0004-2019 del 4 de marzo de 2019. • Tabla Reforma Ley 7202 Sesión de Trabajo Junta Administrativa 10-3-2019. • Cuadro propuesta reforma Ley 7202 20-11-2019. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------**ARTICULO 2.c:** Propuesta presentada por la señoraMaría Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, mediante la que se refiere al Proyecto de Ley de recuperación de competencias y fortalecimiento de las jerarquías de los Ministros, Expediente 23.105, relacionados con el proyecto de reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, que en el 2019 hizo llegar la Comisión de Reformas Legales a este órgano colegiado. -----------------------------------------------**ACUERDO 2.1.** Los señores miembros de esta Junta Administrativa acuerdan elevar a consideración de la señora Nayuribe Guadamuz Rosales, Ministra de Cultura y Juventud una propuesta para que no se apliquen a la Dirección General del Archivo Nacional los transitorios 1 y 2 del proyecto de Ley N° 23105 “Ley de recuperación de competencias y fortalecimiento de las jerarquías de los Ministros”, debido a que institución ha demostrado a lo largo de su historia muy buenos resultados en su gestión, resultados que han sido reconocidos en varios índices sobre el desempeño de la función pública y la eficiencia de gasto; además de que la aplicación de esos transitorios acarrearía problemas muy serios al funcionamiento de la institución. Asimismo, este órgano colegiado solicita, con todo respeto, a la señora Nayuribe Guadamuz Rosales, Ministra de Cultura y Juventud que interceda ante la Asamblea Legislativa para que la sustitución de la Junta Administrativa por una Junta Asesora que se incluye en el proyecto de Ley N° 23105 “Ley de recuperación de competencias y fortalecimiento de las jerarquías de los Ministros” sea objeto de un análisis más profundo para que la Junta Administrativa del Archivo Nacional siga ejerciendo la rectoría del Sistema Nacional como lo ha hecho hasta la fecha. Enviar copia de este acuerdo al señor Set Durán Carrión, Director General, Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General. **APROBADO. -------------------------ACUERDO 2.2.** Esta Junta Administrativa acuerda elaborar una propuesta de modificación integral de la Ley 7202, junto a la Dirección General y a la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica con la finalidad de modernizar la Dirección General del Archivo Nacional y por ende a los archivos que conforman el Sistema Nacional de Archivos para que coadyuven en que el Estado Costarricense sea más transparente, rinda cuentas a los costarricense y promueva más la participación ciudadana por medio del acceso a la información pública. Enviar copia de este acuerdo al señor Set Durán Carrión, Director General, Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General. **APROBADO. ------------------------------------------------------------**Al ser las once horas con treinta y cinco minutos se levanta la sesión. -----------------------------------------------

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ana Xochilt Alarcón Zamora Jorge Eduardo León Sáenz

**Vicepresidente Primer Vocal**